

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	González de Cangas, José Ramón	A44EC5768	3-1-1952

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26367** ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de tres plazas de «Geología» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden Ministerial de 17 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Meléndez Hevia, Alfonso	A44EC5776	4-1-1948
2	Ruiz Ortiz, Pedro Alejandro	A44EC5777	12-12-1952
3	Colombo Piñol, Fernando José	A44EC5778	21-2-1949

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26368** ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Gramática histórica de la lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de tres plazas de

«Gramática histórica de lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 26 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Carrasco Cantos, María del Pilar	A44EC5779	28-2-1950
2	Salvador y Plans, Antonio	A44EC5780	18-9-1953

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26369** ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de 10 plazas de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 26 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Gómez Asencio, José Jesús	A44EC5781	4-5-1953
2	Montero Cartelle, Emilio	A44EC5782	3-11-1949
3	Girón Alconchel, José Luis	A44EC5783	25-9-1947
4	Manteca y Alonso-Cortés, Ángel	A44EC5784	2-1-1952
5	Mancho Duque, María Jesús	A44EC5785	28-3-1948
6	Barros y García, Pedro	A44EC5786	31-10-1946
7	Crespillo Bellido, Manuel	A44EC5787	10-5-1949

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.